TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de diciembre de 2018

C. [redacted]
Presente.-

ELIMINADO. Un renglón que incluye nombre del solicitante de información. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Segundo párrafo segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.

En atención a su solicitud con folio número 01660918, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en términos de la información proporcionada por las áreas correspondientes, siendo la siguiente:

Con respecto a la información solicitada, en el cual se requiere:

> *"Solicito saber cuál es la normatividad que se utiliza para la administración de archivos, asimismo requiero saber cuál es el procedimiento que utilizan para los archivos y su fundamentación legal. Gracias."*

En relación a lo anterior, se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de diciembre de 2018

C. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.-

En atención al oficio de fecha veintisiete de noviembre del presente año, en el cual el C. [redacted]uiere lo siguiente:

> "Cuál es la normatividad que se utiliza para la administración de archivos, asimismo requiero saber cuál es el procedimiento que utilizan para los archivos y su fundamentación legal".

En ese sentido, hace de su conocimiento que la información que motiva el presente procedimiento puede ser consultada en el artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Adriana Pimentel Tirado
Oficial de Archivo de la Sala Regional Zona Centro

Recibí
05-DIC-20

SALA SUPERIOR
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de diciembre de 2018

C. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.-

En atención al oficio de fecha veintisiete de noviembre del presente año, en el cual el C.[redacted]uiere lo siguiente:

> "Cuál es la normatividad que se utiliza para la administración de archivos, asimismo requiero saber cuál es el procedimiento que utilizan para los archivos y su fundamentación legal".

En ese sentido, hace de su conocimiento que la información que motiva el presente procedimiento puede ser consultada en el artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dania María Almada Yocupicio
Oficial de Archivo de la Sala Regional Zona Centro

Recibí
05-DIC-2018

SALA SUPERIOR
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69